



AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

C1.4 REALIZA EL LEVANTAMIENTO FISICO DE LOS BIENES INALINEABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS)

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO CUENTA CON BIENES INALINEABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS) BAJO SU CUSTODIA

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 05 DE FEBRERO DE 2026

LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

